

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2020-2017-O

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2020

Asunto: Informe técnico: donación del predio Municipal Nro. 3676939

Señor Abogado
Jose Antonio Vaca Jones
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-1645-O, de fecha 04 de septiembre de 2020, mediante el cual solicita: “En atención al Documento No. OFICIO-SENESCYT-SENESCYT-2020-0894-CO de 14 de agosto de 2020, mediante el cual el señor Agustín Albán Maldonado, Secretario de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación, solicita la donación del predio No. 2676939, para la construcción del nuevo Instituto Tecnológico Superior Sucre. Una vez revisada la información existente en esta Dirección Metropolitana, se verifica que el mencionado predio es de propiedad municipal, de acuerdo a escritura celebrada el 05 de junio de 2018, en la Notaría No. 67 del Cantón Quito, a cargo del Dr. Luis Herrera Rueda, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 13 de julio de 2018. Por lo expuesto, solicito gentilmente disponer a quien corresponda, remitir el informe de su competencia, respecto a la factibilidad de donación del predio No. 2676939, para los fines expuestos por el representante de la SENESCYT, en dicho informe deberá hacer constar de manera explícita si es FAVORABLE o NO FAVORABLE respecto al proceso planteado”; al respecto me permito remitir los siguientes informes:

Informe Técnico AZQ-DGT-UTV-IT-2020-084, en el cual emite CRITERIO TÉCNICAMENTE FAVORABLE;
informe Social AZQ-UGP 004; informe Jurídico realizado mediante memorando No. GADDMQ-AZQ-DAJ-2020-1271-M, el cual emite INFORME FAVORABLE.

Con base en dichos insumos técnicos la Administración Zonal Quitumbe emite criterio favorable. Particular que me permito poner en su conocimiento, para los fines legales correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2020-2017-O

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2020

Documento firmado electrónicamente

Abg. Monica Alexandra Flores Granda
ADMINISTRADORA ZONAL QUITUMBE

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-DGT-UTV-2020-0310-M

Anexos:

- PREDIO Nro. 3676939.pdf
- PREDIO Nro. 3676939.dwg
- Informe Técnico AZQ-DGT-UTV-IT-2020-084.pdf
- GADDMQ-AZQ-DGT-UTV-2020-0309-M.pdf
- GADDMQ-AZQ-DGT-UOP-2020-0848-M.pdf
- EXPEDIENTE.pdf
- GADDMQ-AZQ-DAJ-2020-1271-M INFORME JURIDICO.pdf
- GADDMQ-AZQ-DGPD-2020-0231-O.pdf
- informe_SOCIAL.pdf
- IRM.pdf

Copia:

Señorita Psicóloga
 Sara Isabel Gonzalez Lopez
Directora de Gestión Participativa para el Desarrollo

Señor Ingeniero
 Roberto Carlos Montaluisa Gomez
Director De Gestión Del Territorio

Señor Abogado
 Luis Angel Quezada Conde
Director Administrativo Financiero

Señor Abogado
 Héctor Iván Barahona Rojas
Director Jurídico Administración Zonal Quitumbe

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Héctor Iván Barahona Rojas	hibr	AZQ-DAJ	2020-09-14	
Aprobado por: Monica Alexandra Flores Granda	mafg	AZQ	2020-09-14	

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2020-2017-O

Quito, D.M., 14 de septiembre de 2020